EL GOBIERNO CERRÓ 2020 APORTANDO 250 MILLONES EN PRESTACIONES A AUTÓNOMOS

Unos 300.000 autónomos percibieron las prestaciones.

El Gobierno concluyó 2020 aportando 250 millones de euros para ayudas a trabajadores autónomos. Las prestaciones se concedieron a más de 300.000 de estos profesionales. en concreto, se abonó a final de diciembre el importe que corresponde a la prestación extraordinaria para superar la crisis de la Covid-19.

Las ayudas la han recibido los autónomos que tuvieron que suspender su actividad debido a la pandemia.
Dichos autónomos tenían que solicitar las ayudas administrativas y se les concedía la prestación o bien por bajos ingresos o por ser autónomos de temporada.

Así, unos 64.640 autónomos recibieron las ayudas por haber tenido que suspender de forma temporal su actividad. En cuanto al importe que se les concede, éste es del 50% de la base mínima de cotización de su actividad. No obstante, esto puede incrementarse un 20% cuando se trate de una familia numerosa.

Prestación compatible con la actividad

Los autónomos que no cumplieron con los requisitos iniciales sí que podían acceder a otra modalidad de las subvenciones en la que no había un periodo de carencia. Aquí se pudieron beneficiar unos 48.910 trabajadores. En este caso destacan los autónomos que tuvieran tarifa plana o no dispusieran del tiempo de cotización mínimo.

Por otro lado, la prestación compatible con la actividad profesional ha sido la que ha congregado a un mayor número de beneficiarios. En este caso se han beneficiado 235.143 profesionales. Ellos han recibido un mínimo de 661 euros, así como la devolución de la cuota por contingencias comunes.

Los trabajadores de temporada también han percibido ayudas. Unos 649 empleados autónomos de temporada han recibido el abono por parte de la Seguridad Social de estas ayudas. Con ellas se han sumado ya los 4.924 euros que el Gobierno ha abonado a los trabajadores autónomos desde el inicio de la pandemia en 2020.

Fuente: Cinco Días
El Gobierno cerró 2020 aportando 250 millones en prestaciones a autónomos | Autónomos | Cinco Días (elpais.com)